

CONSTRUCCIÓN DE UN MECANISMO **REDD+** EN MÉXICO



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Alianza
México REDD+

Con la gente por sus bosques



Foto: Rodrigo Fernández, Rainforest Alliance



Foto: Erika Nortemann/TNC Alliance

INICIATIVA DE UN CONJUNTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Alianza México para la Reducción de Emisiones de carbono por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) la conforman un conjunto de organizaciones de la sociedad civil con presencia y trayectoria en México: Rainforest Alliance, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, el Centro de Investigación Woods Hole y The Nature Conservancy (TNC) como líder de la iniciativa.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

El objeto de la Comisión Nacional Forestal es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos. Por ende, funge como punto focal para la preparación e instrumentación de REDD+ en México.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

VALORAR LOS RECURSOS NATURALES Y GENERAR CONOCIMIENTO Y CAPACIDADES EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

VISIÓN

México preparado para REDD+, a partir de la valoración de sus recursos naturales y el compromiso con el desarrollo rural sustentable.

MISIÓN

Contribuye a la generación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades para lograr los objetivos de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) y la ejecución de experiencias integra-
doras de desarrollo rural sustentable.

LA SITUACIÓN DE LOS BOSQUES EN MÉXICO

En México la cobertura forestal se ha reducido notablemente en las últimas décadas (FRA, 2010). Entre las principales causas están el pastoreo excesivo, la expansión de áreas urbanas e industriales y la tala ilegal como consecuencia de la actividad humana, además de los incendios, las plagas y enfermedades y los problemas que directa o indirectamente provocan las políticas públicas que inciden en las áreas rurales (CONAFOR, 2012).

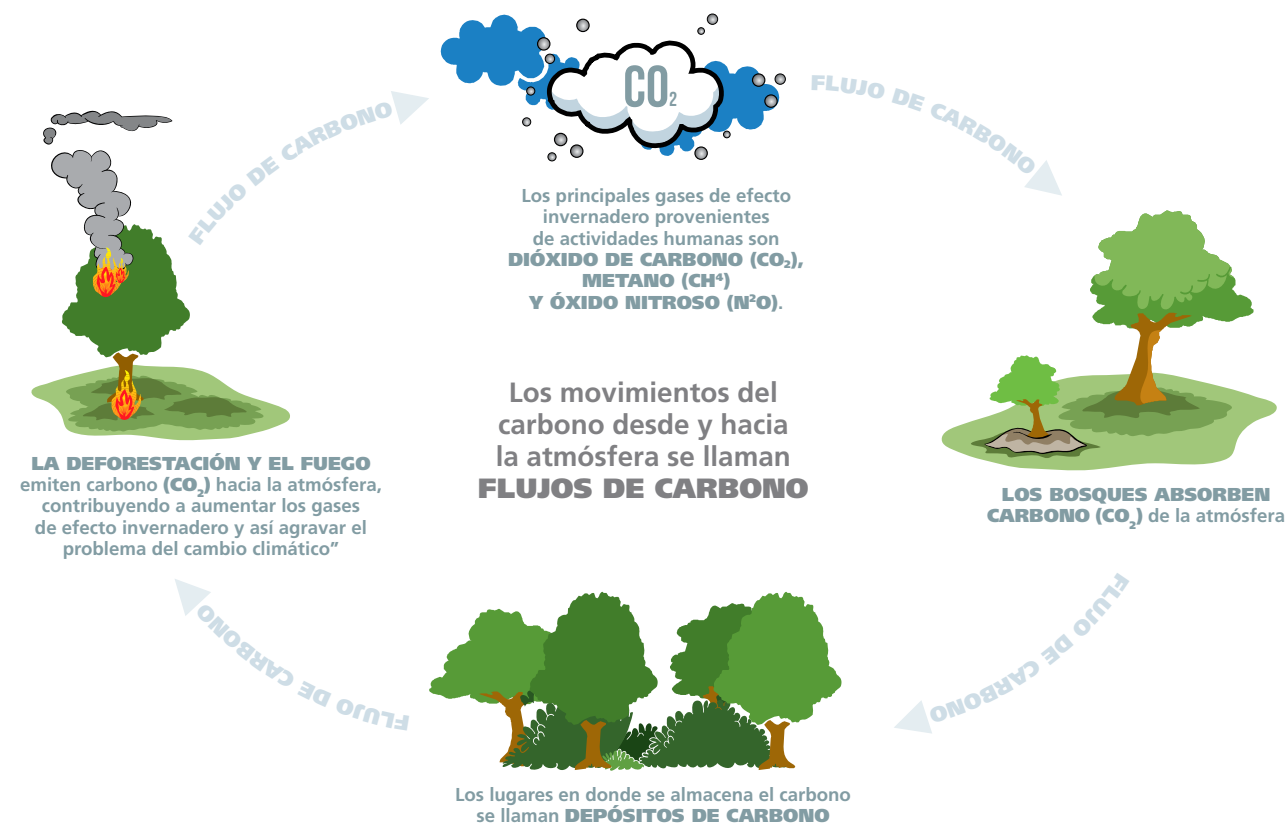
Se estima que la deforestación aporta el 17% de las emisiones de carbono en el mundo (IPCC, 2007). Una cantidad mayor a todo el dióxido de carbono que genera el transporte mundial.

Es por esto que el sector forestal es clave para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Según los datos Registro Agrario Nacional, el 45% de la superficie forestal del país es propiedad de ejidos y comunidades (incluye bosques, selvas y vegetación de zonas áridas -RAN y IICA, 2012-). Estos ecosistemas, al ser importantes centros de biodiversidad y al proporcionar bienes y servicios ambientales, son fundamentales para garantizar la calidad de vida de los habitantes además de que representan una fuente de sustento económico para las comunidades y ejidos.

Foto: Guillermo Velasco, TNC

SI SE CONSIDERA TODO EL CARBONO ALMACENADO EN LOS BOSQUES, LA CANTIDAD DE CARBONO ES MAYOR QUE TODO EL CARBONO PRESENTE EN LA ATMÓSFERA FRA, 2005.



CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES

Los árboles tienen la capacidad de absorber y fijar de manera natural, mediante la fotosíntesis, el dióxido de carbono de la atmósfera almacenándolo en su tronco, raíces, hojas y otros tejidos vegetales. Adicionalmente, el carbono también se acumula en el suelo y la materia orgánica depositada en él. Sin embargo, cuando se remueven los árboles por cambio de uso de suelo, explotación excesiva, incremento en la frecuencia y severidad de los incendios u otros factores, el carbono contenido se libera nuevamente hacia la atmósfera y así, contribuye a aumentar los gases de efecto invernadero y agravar el problema del cambio climático.

El mecanismo REDD+ surge en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal, ya que busca desacelerar, frenar y revertir la pérdida de cubierta forestal y de carbono. Además, este mecanismo

considera la importancia que tienen los bosques por su biodiversidad y por ser sustento de vida de muchas comunidades y ejidos.

Conforme a los lineamientos internacionales, en el contexto de REDD+ los países podrán llevar a cabo cinco actividades:

REDD+

1

Reducir las emisiones por deforestación

2

Reducir las emisiones por degradación forestal

3

Conservar los reservorios de carbono forestal

4

Hacer manejo forestal sustentable de los bosques

5

Incrementar los reservorios de carbono forestal

Dentro de la CMNUCC, los países definieron tres fases para consolidar REDD+: preparación, implementación y pago por resultados. Además, dentro de la Convención se establecieron los requisitos que un país debe de realizar para ser parte del mecanismo:

1

Desarrollar un Plan de Acción o Estrategia Nacional para REDD+.

2

Establecer niveles de referencia nacionales para conocer el estatus actual del balance de emisiones relacionadas a la deforestación y degradación forestal.

3

Contar con un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación (MRV).

4

Un sistema para reportar sobre la forma en cómo se atienden y respetan las salvaguardas ambientales y sociales.



REDD+ EN MÉXICO

La estrategia de reducción de emisiones para el sector forestal está encaminada a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, y a la conservación e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable (DRS) para México, transitando a una tasa de cero por ciento de pérdida de carbono en los ecosistemas forestales originales, con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivos de las salvaguardas y principios previstos en el marco legal vigente.

Reconociendo que los procesos de deforestación y degradación de los bosques tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal, el DRS constituye la mejor forma de concretar REDD+ en México, considerando que sólo en una perspectiva de integralidad, transversalidad y con un enfoque territorial (y no sólo sectorial), será posible reestructurar y reducir las presiones que conducen a la deforestación y la degradación forestal.

EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (DRS) CONSTITUYE LA MEJOR FORMA DE CONCRETAR REDD+ EN MÉXICO, CONSIDERANDO QUE SÓLO EN UNA PERSPECTIVA DE INTEGRALIDAD, TRANSVERSALIDAD Y CON UN ENFOQUE TERRITORIAL Y NO SÓLO SECTORIAL, SERÁ POSIBLE REESTRUCTURAR Y REDUCIR LAS PRESIONES QUE CONDUCEN A LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL.



ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (ENAREDD+)

La ENAREDD+ busca reducir los incentivos a la deforestación y la degradación, así como aumentar los estímulos para la conservación, manejo y restauración de los recursos forestales.

Estos estímulos se orientarán a promover el manejo forestal sustentable, a valorar los servicios ambientales de los bosques y a reducir las presiones provenientes de otras actividades sobre los bosques, promoviendo la mejora en la calidad de vida de los dueños y usuarios de los ecosistemas forestales y la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas forestales, bajo la perspectiva del DRS.

Los componentes de la ENAREDD+ se establecen bajo el marco del DRS que requiere de una coordinación de políticas públicas del sector rural y del fortalecimiento de los mecanismos de gobierno y participación a nivel local con arreglos institucionales y mecanismos de financiamiento adecuados.

Para lo anterior, se requiere la participación comprometida de los múltiples actores sociales y de las instituciones públicas que intervienen en el desarrollo del territorio.

CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA MÉXICO REDD+

Con el objetivo de contribuir al proceso de REDD+ en México, se conformó la Alianza México REDD+, apoyada por el Programa de Cambio Climático Global (GCC) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Este esfuerzo cuenta con la estrecha colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). La Alianza México REDD+ trabaja en tres niveles: nacional, estatal y áreas locales de acción temprana.

El programa de la Alianza México REDD+ cuenta con cinco componentes o líneas de acción que se alinean con la ENAREDD+:

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSAL

- Proyectos de campo
- Salvaguardias sociales y ambientales
- Género y pueblos indígenas

POLÍTICA PÚBLICA		Estrategia nacional y tres estrategias estatales implementadas; arreglos interinstitucionales operando efectivamente; participación equitativa y efectiva de la sociedad civil.
DESARROLLO DE CAPACIDADES		Sistema para el desarrollo de capacidades funcionando; redes para la gestión del conocimiento sobre REDD+ funcionando.
ARQUITECTURA FINANCIERA		Mecanismos e instrumentos que movilicen recursos suficientes para REDD+ de manera transparente y con rendición de cuentas.
MONITOREO REPORTE Y VERIFICACIÓN		Contribución al desarrollo de sistemas de información y MRV multiescalar.
COMUNICACIÓN		Contribuir a la disseminación de la información a la construcción de diálogo y participación pública del proceso de REDD+ en México.

Foto: Peter Ellis, TNC



ACCIONES TEMPRANAS REDD+

Una Acción Temprana REDD+ (ATREDD+) es un conjunto de esfuerzos articulados institucionalmente a nivel subnacional, incluyendo a gobiernos locales, que permite atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal en un territorio, a través de instrumentos de política pública, así como acciones específicas de diferentes actores alineados a la política pública que generen oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades.



A través de las ATREDD+ se busca:

- Desarrollar y fortalecer capacidades en diferentes aspectos asociados a los ejes estratégicos de la visión REDD+.
- Generar modelos replicables y escalables de gestión integral del territorio dentro de un marco de desarrollo rural sustentable, que sirvan como plataformas de gobernanza para la implementación de REDD+.
- Integrar acciones rurales y actividades forestales en unidades territoriales específicas, orientadas a la generación de modelos regionales competitivos de desarrollo rural, eficientes económica y financieramente.
- Captar e incorporar las aspiraciones y requerimientos de los ejidos y comunidades en la construcción de las iniciativas de REDD+

Las ATREDD+ se realizan en territorios del país que reúnen varias condiciones: a) interés y participación de actores locales -incluyendo a la sociedad civil organizada-, b) voluntad política de gobiernos locales, c) áreas de gran valor por sus servicios ecosistémicos y d) presentan un alto riesgo a la deforestación y la degradación de los bosques.

Las Acciones Tempranas REDD+ se constituyen a nivel estatal o regional, los polígonos de atención prioritaria a escala de cuenca o subcuenca y las acciones locales en ejidos y comunidades.

LAS ATREDD+ IMPULSADAS POR LA CONAFOR, QUE HASTA EL MOMENTO SE DESARROLLAN SON:

- **Gestión integral del territorio en las cuencas costeras de Jalisco.**
- **Conservación del mosaico de las selvas en la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo, Yucatán).**
- **Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en corredores biológicos y la Selva Lacandona en el estado de Chiapas.**
- **El estado de México y Oaxaca son consideradas por CONAFOR áreas potenciales para replicar ATREDD+.**

La Alianza cuenta con iniciativas estatales en el marco de las acciones tempranas REDD+.

POR MEDIO DE ESTAS INICIATIVAS SE BUSCA DEFINIR UNA AGENDA DE COLABORACIÓN ENTRE LA ALIANZA Y LOS GOBIERNOS ESTATALES PARA:

- **Diseñar la estrategia REDD+ estatal anidada a la ENAREDD+.**
- **Analizar vacíos y herramientas para el desarrollo de capacidades.**
- **Analizar opciones de mecanismos financieros alineados al proceso nacional.**
- **Contribuir al diseño y desarrollo del sistema de MRV nacional y estatal.**
- **Facilitar la comunicación y la participación de la sociedad civil con el gobierno en la preparación a REDD+.**

ACCIONES TEMPRANAS REDD+

CONAFOR



GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN LAS CUENCAS COSTERAS DE JALISCO



CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS SELVAS EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (CAMPECHE, QUINTANA ROO, YUCATÁN)



CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN CORREDORES BIOLÓGICOS Y LA SELVA LACANDONA

Fotos: CONAFOR

ÁREAS DE ACCIÓN TEMPRANA

M REDD+



REGIÓN PUUC Y LOS CHENES EN YUCATÁN Y CAMPECHE



CUENCAS INTERIORES DE LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS



SUBCUENCAS ORIENTALES DEL SISTEMA CUTZAMALA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y MICHOACÁN



SIERRA BARÁMURI EN CHIHUAHUA



OAXACA MIXTECA, SIERRA NORTE – CHINANTLLA MIXE BAJO – ISTMO



La Acción Temprana REDD+ en cuencas costeras de Jalisco tiene su fortaleza en la potencial replicabilidad de un modelo de gobernanza local, basado en la asociación de municipios que comparten una misma cuenca buscando atender desafíos de manejo sustentable a escala local.

Este modelo involucra a los tres órdenes de gobierno y fortalece capacidades locales para la gestión integral del territorio, per-

mitiendo así atender de forma coordinada las agendas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante actividades para detener la deforestación y degradación con los co-beneficios de conservación de la biodiversidad y mejorando el abastecimiento y calidad del agua en la región.

Actualmente existen tres modelos de gobernanza (juntas intermunicipales)

operando en la región de las cuencas costeras de Jalisco:

- La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
- Junta Intermunicipal del Río Coahuayana (JIRCO)
- Junta Intermunicipal Sierra Occidental-Costa (JISOC).



La iniciativa de esta acción temprana en la Península de Yucatán surge del acuerdo general de coordinación, firmado por los gobiernos de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, con el objeto de establecer la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático de la Península de Yucatán.

La implementación del modelo de intervención en la península se desarrolla mediante la integración de política intersectorial, guiado por la Coordinación de corredores y recursos biológicos de la CONA-

BIO, mediante el proyecto Desarrollo Rural Sustentable en Corredores Biológicos. A su vez, la incorporación del Programa Especial de la Península de Yucatán de CONAFOR permitirá integrar territorialmente las actividades de reconversión productiva con las de conservación y manejo sustentable, además se pretende integrar las actividades de CONANP y SAGARPA.

Esta ATREDD+ se abordará desde una perspectiva de colaboración interestatal para las líneas estratégicas de elaboración de un Sistema de Monitoreo, Reporte y

Verificación, generación y fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento, a través de la creación de un fondo peninsular como mecanismo de canalización de recursos.

Además, se promueve la constitución del modelo de juntas intermunicipales y espacios de gestión y gobernanza en áreas que cuenten con capacidad operativa territorial, para asegurar una adecuada articulación de las diferentes políticas públicas sectoriales en el manejo del territorio y los recursos naturales.

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN CORREDORES BIOLÓGICOS Y LA SELVA LACANDONA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Densidad de Carbono en Biomasa Leñosa por Encima del Suelo
(toneladas de carbono por hectárea)

>0 25 50 75 100 125+

Dentro del estado de Chiapas existen múltiples iniciativas que promueven actividades relacionadas con REDD+, una de estas es la del Corredor Biológico y la Selva Lacandona, que se opera a través del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable en Corredores Biológicos y cuenta con la colaboración de varios socios. En esta Acción Temprana REDD+, diferentes mecanismos de gobernanza se han impulsado trabajando directamente con las organizaciones de silvicultores, comu-

nidades y ejidos. Estos mecanismos se han centrado en los espacios interinstitucionales de coordinación como el Consejo Técnico Interinstitucional para el seguimiento del Programa Especial de la Selva Lacandona, el Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, y el Comité Técnico Consultivo para REDD+ de Chiapas, entre otros. Además, en apoyo al Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas, se generó una metodología de

monitoreo forestal multiescala (estatal y comunitario), y también se desarrollaron modelos de dinámica de uso del suelo asociado a las reservas de carbono para distintas regiones de Chiapas, que permitirán tener estimaciones de los cambios que se producen en los acervos de carbono a consecuencia de cambios de uso del suelo y acciones de manejo.

REGIÓN PUUC Y LOS CHENES EN YUCATÁN Y CAMPECHE

Densidad de Carbono en Biomasa Leñosa por Encima del Suelo
(toneladas de carbono por hectárea)

>0 25 50 75 100 125+

Esta región tiene una tendencia al cambio de uso de suelo, principalmente ligada a la expansión de la frontera agropecuaria y al escaso desarrollo de los esquemas de manejo forestal sustentable.

El trabajo con los actores agropecuarios para lograr una mayor productividad y más

oportunidades para los bienes y servicios producidos de forma sustentable, permitirá reducir las presiones sobre las selvas.

Este proyecto busca una armoniosa relación entre cultura, biodiversidad y producción, que consolida el desarrollo rural sustentable y promueve una eco-

nomía baja en carbono con un modelo de gobernanza reforzado, en favor de las mujeres y hombres de las regiones Puuc y Chenes mediante la promoción e implementación de buenas prácticas agropecuarias y forestales basadas en el conocimiento local, con una visión participativa.



Unos de los retos del proyecto es asegurar la funcionalidad ecosistémica de las distintas regiones de la Sierra Madre de Chiapas, a través del uso sostenible de los recursos naturales, por medio del manejo forestal comunitario, la restauración y reforestación de los bosques. También se considera el empoderamiento tanto de las comunidades y actores sociales,

como de los órganos institucionales relacionados con el manejo del agua y las cuencas hidrográficas.

El proyecto contribuye a la preparación de México para REDD+, a partir de la valoración de los recursos naturales y el compromiso con el desarrollo sustentable bajo en emisiones mientras se busca el fortalecimiento de las comunidades

y actores locales interesados. Para ello se cuenta con el apoyo del gobierno y agentes de desarrollo en la promoción de un manejo armónico del paisaje y cadenas de producción responsables para consolidar modos de vida sustentables, así como un nuevo desarrollo competitivo y bajo en carbono.



En la subcuenca del Cutzamala, el proyecto dirige sus esfuerzos para asegurar una funcionalidad ecosistémica, instrumentando prácticas de agricultura y manejo forestal sustentables con un enfoque de manejo integrado de los recursos naturales y con la participación tanto de instancias gubernamentales, como orga-

nizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

Se busca que, a través de la participación de las comunidades y mecanismos financieros adecuados, se fomentan buenas prácticas agrícolas y de manejo forestal, que disminuyan el cambio de uso del suelo y promuevan la reforestación

y restauración de ecosistemas. De esta forma, las comunidades de Cutzamala se apropiarán de los mecanismos REDD+ que contribuirán a mejorar sus medios de vida, a reconocer los valores ambientales y, con ello, asegurar la funcionalidad ecosistémica.



En la región Rarámuri, el aprovechamiento forestal del bosque es la principal fuente de ingresos de los pobladores. La ganadería y agricultura se desarrollan esencialmente para consumo local, lo que hace necesaria la diversificación de las actividades económicas para disminuir la presión sobre los recursos forestales, así como la implementación de

buenas prácticas de aprovechamiento forestal, a través del fortalecimiento de las capacidades de los pobladores y los responsables técnicos de los ejidos y comunidades.

El proyecto de la Sierra Rarámuri contribuye a la preparación de México para REDD+, a partir de la valoración de sus recursos naturales y el compromiso con

el desarrollo sustentable. Ya que, si se adoptan buenas y más transparentes prácticas forestales con una clara orientación hacia una gestión del carbono y al desarrollo rural sustentable, entonces se contribuirá significativamente a reducir la degradación del paisaje de la Sierra Rarámuri en beneficio de las personas que habitan el territorio.



El proyecto en Oaxaca busca que las localidades adopten, mediante la experimentación y demostración de proyectos de acción temprana, modelos ambientales que contribuyan a la disminución de emisiones de carbono y al establecimiento de salvaguardas sociales, ambientales y que estos sean económicamente rentables, replicables y

adaptativos en otras regiones, y que además puedan ser objeto de financiación por el estado mexicano y otros financiadores.

Al contar con un modelo de planeación concurrente en el área de acción temprana de Oaxaca, que incluya el conocimiento compartido de los actores clave aprovechando las buenas prácticas

y creando mecanismos financieros con un sistema de monitoreo y evaluación constante, se tendrán espacios de participación activos y con mecanismos de gobernanza efectivos. Estos se traducirán en capital social fortalecido con un fuerte capital intelectual que favorecerá un modo de vida sustentable y bajo en carbono.



Foto: Amy Vitale, TNC



IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN CAMPO EN EL MARCO DE REDD+

La CONAFOR destina recursos en las ATREDD+ a través de programas especiales que tienen un enfoque territorial y buscan atender problemáticas locales, con componentes de planeación del uso del territorio también local. Estos programas se operan a través de lineamientos que se pueden consultar en la página www.conafor.gob.mx

La Alianza México REDD+ destina recursos a través de convocatorias para iniciativas en campo que se desarrollen en áreas prioritarias y zonas de influencia, cuyas dinámicas de cambio de uso del suelo estén asociadas con procesos de deforestación y degradación forestal. Las iniciativas deben orientarse a contribuir a la conformación y fortalecimiento de políticas sobre REDD+; a la construcción de capacidades institucionales y técnicas; a la integración de un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación (MRV); así como a la creación de la arquitectura financiera necesaria para implementar REDD+ a favor del desarrollo rural sustentable bajo en carbono en México. La convocatoria se ha alineado al proceso de preparación de REDD+ en México liderado por la CONAFOR.

GLOSARIO DE TÉRMINOS GENERALES

Acciones Tempranas REDD+.- Son esfuerzos articulados institucionalmente a nivel subnacional (regional y local) que permiten atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal a través de diferentes instrumentos de política pública, así como, acciones específicas de diferentes actores alineados a la política pública que generen oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Adicionalidad.- Es el requisito de que una actividad o un proyecto generen beneficios como la reducción de emisiones o el aumento en las reservas de carbono, que sean reales, medibles y a largo plazo, adicionales a lo que sucedería de no realizarse dicha actividad.

Cambio climático.- Consiste en alteraciones en el clima de la tierra como consecuencia de la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera. Representa uno de los mayores retos que enfrentamos en el planeta durante este siglo. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a fuerzas externas o a cambios antropogénicos en la composición de la atmósfera o el uso de la tierra.

Captura de carbono.- Captación y almacenamiento de carbono. Los árboles absorben dióxido de carbono y liberan oxígeno, quedando el carbono almacenado como biomasa en cinco reservorios: los árboles, las raíces, el suelo, la hojarasca

y la madera muerta. . Es la extracción de carbono de la atmósfera para su almacenamiento a largo plazo en sumideros mediante procesos físicos o biológicos, como la fotosíntesis.

Deforestación.- Pérdida de la vegetación forestal, por causas inducidas o naturales a cualquier otra condición (art. 7 fracc. XII, LGDFS). La FAO la define como la conversión de bosque a otro uso de la tierra o la reducción, a largo plazo, de la cubierta de copa por debajo del umbral mínimo del 10 %.

Degradación.- Proceso de disminución de la capacidad de los ecosistemas forestales para brindar servicios ambientales, así como capacidad productiva (art.7 fracc. XIII de la LGDFS). Cambios continuos en la situación actual o en el proceso de desarrollo de un ecosistema forestal, provocados por distintos factores de perturbación que disminuyen su capacidad para mantener o aplicar su potencial de productividad. Produce la reducción de densidad, biomasa, calidad del arbolado e impacta en las condiciones del suelo, sin implicar un cambio de uso del suelo o disminución de la superficie forestal afectada.

Desarrollo Rural Sustentable.- El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplica-

bles, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (art 3, frac. XIV de la LGDRS)

Escala o enfoque subnacional.- Puede concretarse en una región o una entidad federativa (estado) como una unidad con capacidades institucionales, técnicas, financieras y operativas para diseñar e implementar la estrategia REDD+, y garantizar la integralidad y la alineación de sus políticas públicas.

Forestación.- Establecimiento de bosque mediante plantación y/o siembra deliberada en tierra, que hasta el momento, no había sido clasificada como bosques (FAO, 2010) De acuerdo a la LGDFS, es "El establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales con propósitos de conservación, restauración o producción forestal."

Desplazamiento o fuga de emisiones.- Lo que ocurre cuando la reducción de emisiones en un área conlleva al incremento de emisiones en otra área (por ejemplo, un proyecto de REDD+ que protege los bosques en un lugar, pero esto lleva al aumento de actividades de deforestación en otros lugares).

Gobernanza.- Se refiere a quién toma decisiones y cómo se toman las decisiones, desde el nivel

nacional hasta el local, incluyendo instituciones y reglas formales e informales, relaciones de poder y prácticas de toma de decisiones. Por lo tanto, una buena gobernanza forestal significa que las decisiones son imparciales, transparentes y justas, se respetan los derechos, se aplican leyes y normas de forma equitativa, los que toman decisiones se responsabilizan de las mismas y las decisiones se toman basándose en el análisis de lo que es beneficioso para la población y los bosques en general, y no para el interés personal.

Manejo Forestal.- Conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos, respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma (art. 7, frac. XVIII, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).

Medición, Reporte y Verificación (MRV).- Sistema que documenta la medición de emisiones y las reporta de forma transparente mediante una verificación constante de sus resultados. Para asegurarse que se están cumpliendo los compromisos de mitigación establecidos bajo la CMNUCC es necesario contar con un sistema de monitoreo robusto que permita evaluar los cambios en las

tasas de deforestación, degradación, incremento en acervos de carbono y posibles fugas. Es un sistema de supervisión para realizar un seguimiento y verificar lo que cada quien está haciendo.

Nivel de Referencia.- Cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que usualmente ocurriría en ausencia del proyecto, política o intervención. Son las condiciones de inicio previas a iniciar cualquier proyecto. Se define como el punto de referencia para evaluar el desempeño de un país en la reducción de emisiones. Un nivel de referencia del escenario habitual consiste en la deforestación y degradación proyectada y sus emisiones asociadas sin intervención de un proyecto. Es necesario calcularlo para evaluar el impacto de las medidas de REDD+ y garantizar la adicionalidad.

Permanencia.- La duración y no-reversibilidad de la reducción de emisiones de GEI. Las actividades forestales tienen la dificultad de asegurar la permanencia en el tiempo ya que el carbono almacenado se encuentra en los bosques, en los cuales puede haber incendios, plagas, otras perturbaciones naturales y causadas por el hombre.

REDD+.- Reducción de las emisiones por deforestación y degradación forestal, incluye también la conservación las existencias de carbono en los bosques, el manejo sostenible de los bosques y aumento de las reservas o almacenes de carbono que ya existen.

Reforestación.- Restablecimiento de bosque mediante plantación y/o siembra deliberada en tierra clasificada como “Bosque” (FAO, 2010). De acuerdo a la LGDFS es el “establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales”.

Restauración Forestal.- El conjunto de actividades tendentes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución (art. 7, frac XXV, LGDFS)

Salvaguardas.- Las salvaguardas son medidas para prevenir y mitigar impactos directos e indirectos en las comunidades y los ecosistemas, identificando, analizando y manejando los riesgos y oportunidades, pues su implementación puede ayudar también a potencializar los beneficios e impactos positivos.

Servicios Ambientales.- Beneficios que generan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: provisión del agua; captura de carbono y contaminantes; generación de oxígeno, amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales, regulación climática; protección de la biodiversidad, los ecosistemas y formas de vida; protección y recuperación de suelos; paisaje y recreación, entre otros (según la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).

Sustentabilidad.- Desarrollo basado en criterios no sólo económicos sino también sociales y ambientales. Garantiza que la calidad de vida y la productividad se sustenten en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Sumideros, acervos, almacenes, reservorios, pools o stocks de Carbono.- Lugares o depósitos que capturan o almacenan mayor cantidad de dióxido de carbono del que liberan. Se mide en toneladas de carbono equivalente (las emisiones implican disminución de las reservas, mientras que la captura o los sumideros implican el aumento de las mismas). Entre los principales depósitos de carbono se encuentran los bosques, océanos, los suelos y la atmósfera.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Nacional Forestal. 2010. *Visión de México sobre REDD+.* México. http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/documentos/2521VisiondeMexicoParaREDD_.pdf

Comisión Nacional Forestal. 2012. *Logros y perspectivas del desarrollo forestal en México 2007-2012.* México. http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/documentos/LOGROS_Y_PERSPECTIVAS_DEL_DESARROLLO_FORESTAL_EN_MEXICO.PDF

Comisión Nacional Forestal. 2012. *Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Informe de Resultados 2004 – 2009.* México. <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/temas-forestales/biblioteca-forestal>.

Comisión Nacional Forestal. 2012. *Bosques, cambio climático y REDD+ en México. Guía básica.* México. http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/documentos/REDD_guia_2012.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009. *Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Serie IV,* escala 1:250,000. México.

Intergovernmental Panel on Climate Change. 2007. *Fourth Assessment Report: Climate Change 2007,* (AR4) http://www.ipcc.ch/publications_and_data/publications_climate_change_2007_the_ar4_synthesis_report_spanish.htm

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2010. *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010.* Informe principal (FRA 2010) Roma.

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2005. *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010.* Informe principal (FRA 2005) Roma. [Pág. 29]

Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2012. *Atlas de propiedad social y servicios ambientales en México,* México, D.F., pp. 32



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



www.conafor.gob.mx
www.alianza-mredd.org.mx

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación No. AID-523-A-11-00001 (Proyecto México Reducción de Emisiones por Deforestación y la Degradación de Bosques) implementado por el adjudicatario principal The Nature Conservancy y sus socios (Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable).



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Conservando la naturaleza.
Protegiendo la vida.



espacios naturales
y desarrollo sustentable



**Rainforest
Alliance**

Alianza para Bosques



**THE WOODS HOLE
RESEARCH CENTER**